

Contiene los propios y prompts Reparos De que necesita la
casa para el de esta Ciudad para su Conservacion regula
dos sus gastos hasta de ciento y setenta y siete L. y 10. Cu
dad haviendola Oido. Acordó que el Sr. Chayordomo lo
haga llevar a la Costa por no permitir el tiempo la for
malidad de prisiones, por iras y Remate supliendo el ar
rendador de este propio el parte que hubieren estos reparos.
a quien se le hagan buenos por el Depositario con testimonio
de este acuerdo y rason del. Mayordomo que contenga
los que se hubieren hecho =

Se pide licencia a
Dapatero

La Ciudad en Vista del memorial de Balerio Villanueva
suplicando se le conceda licencia para usar el oficio de
obra prima mediante su auilidad y no tener con g.
suplir los gastos del Examen lo Cometo al Sr. Don
Christoval de Lison Rexidor para que se informe
de su auilidad y constando lo tenet la se conceda la
licencia que pide ff. seis meses =

Se pague al Senien
te de Almotazen

La Ciudad acuerda que Antonio Martinez Oliva arrendador
del propio de la almotazenia paguediaxiamente a Juan Ma
linas su Ayudante en dho oficio lo correspondiente al respect
de los cinquenta Ducados que en cada un año le tiene con g.
nados, esta Ciudad por su ocupacion y trabajo en conformidad
de la condicion de su arrendamiento y que el Depositario de
propio reciva en cuenta a este arrendador lo que au pagare, que
con testimonio de este acuerdo y recibo de dho Ayudante se le
hayan buenos a dho Depositario en las cuentas de su Cargo sin
otro ynstrumento alguno =

Titulo de medico.

Presentose un titulo de medico del Real Protomedicato des
pachado a favor del Bachiller Dⁿ Martin Francisco Sanchez
natural de esta Ciudad; quien haviendola Oido Acordó que
el Cavallero Procurador general se acuerde de si esta parte para
obtener el real titulo de la informacion de limpieza, como esta
mandado por diferentes reales hordenes y constandole de ella
le conceda licencia para su uso =

Cuenta del abasto
de aceite

Hizose relacion del ynforme dado por Dⁿ Juan Antonio Na
uara Contador de los propios de esta Ciudad a quien se cometo
lo diere en Vista de la cuenta que por relacion Purada tiene
dada Dⁿ Francisco Hernandez Zelada Administrador de el abas
to de aceite deste publico que comprende el estado de el
Caudal de dho abasto de el tiempo de un año desde prime
ro de henero de setecientos treinta y tres hasta fin de Diz.
del que se compone de ciento veinte y un mill quinientos
ochenta y nueve L. ca. y treinta y tres marau. Un en que di
ce dho Contador, que haviendola reconocido esta hordenada
con el metodo regular y Justificaciones que la califican y
que se deuen reintegrar a esta Bolia cinco mill quinien
tos L. ca. que de ella se sacaron en el año de mill setecien
tos y trece para los gastos del Reparos que se hizo en la
Leguia maior de alfalfa como esta resuelto del Repar

